

# ASOCIACIÓN COMISIÓN DE LA

## SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

### I Certamen de Relato Corto (2021)

#### **Presentación**

La Asociación Comisión de la Verdad San Sebastián de los Reyes se registró como Asociación en 2018, aunque viene trabajando por la recuperación de la memoria histórica democrática de nuestro municipio desde varios años antes.

Su propósito no es otro que colaborar para que los principios de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición sean una realidad en un país democrático como queremos que sea el nuestro. Esto no se puede conseguir ocultando el pasado, ignorando lo que ocurrió. Es, a nuestro modo de ver, imprescindible hacer una labor pedagógica, especialmente en las nuevas generaciones. Por ello hemos creado este **Certamen de relato corto** e iniciamos una colección de publicaciones titulada “*Que mi nombre no se borre de la Historia*”, esperando contribuir con ello a que personas e historias ocultadas e ignoradas se recuperen para la memoria colectiva de la sociedad española.

#### **Bases**

1. Podrán participar autores de cualquier edad, sexo y nacionalidad siempre que la obra esté escrita en lengua castellana, sea original e inédita y tenga una extensión entre 8 y 12 páginas, tamaño DIN A4, interlineado 1,15 y tamaño de letra 12pt.
2. La obra, una por autor o autora, se presentará sobre un tema relacionado con la Memoria Histórica Democrática de nuestro país, y especialmente la relacionada con nuestro municipio, San Sebastián de los Reyes.
3. La obra (3 copias) debe ser enviada a la dirección postal de la ACVSSR (Centro Sociocultural Pablo iglesias, Avda. Baunatal, 18. 28701-Madrid). Vendrá firmada con seudónimo, no se indicará el nombre del autor o autora.

Dentro irá otro sobre cerrado, en el que se hará constar el título de la obra, el nombre, seudónimo, dirección postal, teléfono y correo electrónico del autor o autora. Este sobre no se abrirá hasta el momento de comunicar el fallo del jurado.

4. El plazo de presentación de obras finalizará el **20 de noviembre de 2021**.
5. El jurado, cuya composición se hará pública en el momento del fallo, estará compuesto por personas con cualificación, del ámbito local, que concederán los siguientes premios:

## Premios

**Primer Premio**, dotado con 300 euros y un diploma.

**Un número de Accésits**, según criterio del jurado, que recibirán sus correspondientes diplomas.

6. La obra ganadora junto con los accésits, si los hubiere, se publicarán en la colección "***Que mi nombre no se borre de la Historia***", que iniciamos este año, y también en nuestra página web: <https://memoriahistoricasanse.org/>.
7. Las obras publicadas serán propiedad de la ACVSSR en su primera edición como pago de derechos de autor. Tras esa primera edición, transcurrido un año, pasarán a ser propiedad de sus autores.
8. El fallo del jurado se dará a conocer en un acto público, debidamente anunciado en las redes sociales y en la revista municipal **La Plaza de la Constitución** del número correspondiente al 15 de diciembre de 2021.
9. El hecho de participar implica la aceptación de las bases. Los trabajos no premiados ni seleccionados serán eliminados una vez emitido el fallo.